



**Ajuntament
de Mislata**

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y BIENESTAR SOCIAL

Lugar: Sala de Juntas Centro Cultural – Carmen Alborch.

Día celebración: lunes, 24 de febrero de 2020.

Hora: 14:30 horas

Asistentes:

Alfredo Catalá Martínez (presidente)

Álvaro Jesús Galán Leal

Fernando Gandía Escorihuela

José Luis García García

Javier Gil Marín

José Francisco Herrero Monzó

Carmen Lapeña Bueno

Ximo Moreno Porcal

Francisco José Oliva Díaz

Martín Pérez Leal

Secretaria: Mara Hernández Cadroy

PRIMERO. Aprobación del acta de fecha 3 de febrero de 2020.

D .Fernando Gandía Escorihuela pregunta porqué no se firman las actas en Cultura, a lo que D. Alfredo Catalá Martínez le responde que pregunte al Secretario.
Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. Encargo a Nemasa de la limpieza de colegios públicos de Mislata (EXPT: 387572W).

D .Alfredo Catalá Martínez comienza rectificando el error en la Propuesta de Alcaldía y expone que la municipalización se lleva a cabo con el objetivo de mejorar la calidad del servicio prestado.

D. Javier Gil Marín pregunta por el coste actual del servicio y D .Alfredo Catalá Martínez le indica que esa información consta en uno de los informes del expediente.

D. Javier Gil Marín pregunta si se mantendrá el número de personas contratadas o si se ampliará, y D .Alfredo Catalá Martínez le responde nuevamente que esos datos obran en la documentación del expediente.



D. Álvaro Jesús Galán Leal cuestiona la gestión directa como la mejor forma de prestar el servicio, e indica que a través de una empresa podría resultar, quizá, más barato.

D. Fernando Gandía Escorihuela pregunta si el Ayuntamiento acabará haciendo algo o todo lo acabará haciendo Nemasa, a lo que D. Alfredo Catalá Martínez le responde que precisamente de lo que se trata es de prestar un servicio de forma directa, el Ayuntamiento a través de un medio propio.

Se pasa a votación, manifestando el voto favorable del grupo socialista, y la abstención de los restantes partidos políticos, dictaminándose favorablemente.

TERCERO. Moción del Grupo VOX sobre el Día europeo de la memoria del holocausto y Día internacional de la memoria del holocausto y de la prevención de los crímenes contra la humanidad (EXPT: 387444R).

D. Álvaro Jesús Galán Leal expone que se ha presentado en otros ayuntamientos.

D. Alfredo Catalá Martínez hace referencia a la Declaración Institucional en el Ayuntamiento de Valencia, que no fue posible aprobar por el rechazo de VOX.

Se pasa a votación, con el voto favorable de VOX, y la abstención de los restantes partidos políticos, dictaminándose favorablemente.

CUARTO. Moción del Grupo Socialista con motivo del día 8 de marzo, día internacional de la mujer (EXPT: 404729Z).

D. Alfredo Catalá Martínez indica que es una fecha significativa, que resulta necesario reivindicar y hacer balance de lo realizado y conseguido hasta el momento, y con vistas al futuro.

D. Javier Gil Marín muestra su conformidad, aunque considera preferible la opción institucional.

D. Alfredo Catalá Martínez le responde que los grupos políticos que estén de acuerdo con el contenido de la moción, contacten con la portavoz del grupo PSOE y le trasladen su voluntad de que se convierta en una declaración institucional.

D. Álvaro Jesús Galán Leal prefiere no hacer comentarios.

D. Fernando Gandía Escorihuela se abstiene.

Se pasa a votación, con el voto favorable del grupo socialista y compromís, y la abstención de los restantes partidos políticos, dictaminándose favorablemente.

CONTROL. Ruegos y preguntas.

D. Alfredo Catalá Martínez responde a la pregunta formulada respecto al número de gatos censados, indicando que existen colonias de gatos en 17 ubicaciones: Hospital Militar, Centro de Salud Buenos Aires (junto a Policía Local), IES Morería, IES Molí,



Payá, Gregorio Gea (solar cerca Blasco Ibañez), Pistas de atletismo, calle Alcácer (camino viejo de Xirivella), Bioparc/ Fábrica, Buen Pastor, Parque Gori y Rancho.

D. Alfredo Catalá Martínez contesta a la información requerida por el Partido Popular acerca de los importes concedidos y justificados en Servicios Sociales Generales y en el Programa SEAFI

Servicios Sociales Generales		
Año	Concedido	Justificado
2017	651.000€	2.095.000€
2018	763.000€	2.163.000€
2019	808.000€	2.207.600€

Programa SEAFI		
Año	Concedido	Justificado
2017	48.000€	89.500€

- El grupo Compromís solicita las convocatorias y actas del Consell de la Dona.
- El grupo Vox pregunta dónde puede ver el actual contrato de la empresa que presta los servicios de limpieza en los colegios para ver qué cosas hace. Se le remite a la plataforma de contratación.
- El grupo Partido Popular pregunta sobre los corazones y la campaña de tapones: el número de corazones que se han colocado, el coste y cómo se procederá al respecto, si se recaudará el dinero y si se cederá a una asociación, o si directamente los tapones se darán a una asociación.
- El grupo Partido Popular pregunta por cómo se dan las terrazas de los bares, a lo que D. Alfredo Catalá Martínez responde que existe una ordenanza de ocupación de vía pública por terrazas. El grupo Partido Popular expone el caso concreto de una denegación de un establecimiento (Churrería Pepe en la calle Maestro Padilla).
- El grupo Partido Popular expone su malestar acerca de una nota de prensa del Ayuntamiento informando sobre el acto del sábado de la Germanor Infantil de Fallas, en la que no se menciona a la Agrupación de Fallas como organizadora. Acto seguido reconoce que, en la misma mañana, medios de comunicación subsanó el error.



**Ajuntament
de Mislata**

No habiendo otros asuntos, a las 15 horas se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

LOS CONCEJALES

LA SECRETARIA